

El golpe de estado del 6 de octubre de 1934 en la radiodifusión de Cataluña

Dr. Francisco José MONTES FERNÁNDEZ, Profesor Asociado, Dto. Historia Comunicación Social, Universidad Complutense.
fjmontes@telefonica.net

1.- Introducción.

La revolución de octubre de 1934, se produce en lo que se ha denominado el bienio derechista comprendido entre 1933 y 1935.

Algunos de los que más habían contribuido al advenimiento de la República, como José Ortega y Gasset, se encontraban completamente desengañados. El propio Ortega así lo manifestó en su artículo: "No es eso, no es eso" (1).

Las razones que les habían conducido a tal desencanto son, según Comellas:

- "El fracaso de Azaña como gobernante,
- el sectarismo antirreligioso,
- el descontento económico y social,
- la oleada de violencias desatada en toda España, y
- los movimientos separatistas" (2)

"Las masas católicas, que seguían constituyendo la porción más considerable y mas sana del país, comprendieron la necesidad de unirse y actuar al fin en la vida pública, como nunca, por su característica timidez colectiva, se habían atrevido a hacer. De todos los movimientos de derecha que por entonces comenzaron a dibujarse, alcanzó de pronto gran popularidad el inspirado por Ángel Herrera y dirigido por un joven abogado, catedrático de Salamanca: José María Gil Robles. Su propósito fue constituir un nuevo partido, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), que aglutinase a todos los grupos de derecha en un movimiento muy amplio, bajo el común denominador de lo católico. El gran secreto de la CEDA consistió precisamente en ser una fuerza irisada, capaz de mostrar muchos colores a un tiempo: ante los monárquicos pudo insinuar la posibilidad de una vuelta a la monarquía, si llegaba el caso; ante los republicanos, exhibió sus intenciones de colaborar con el régimen de buena fe; a los elementos conservadores los halagó con su defensa de la propiedad, la autoridad y el orden; a los obreros les mostró su intención de una justa reforma social. Y a todos la bandera del catolicismo, nervio de la historia y el ser de España" (3).

Este comentario sobre Azaña es mas una opinión personal que una conclusión histórica basada en hechos o acontecimientos que le atribuyan cierto rigor, y he empezado por ello para seguidamente poner de manifiesto un documento firmado por cientos de intelectuales que jamás consideraron a Azaña como un mal gobernante (4), con ello quiero poner de manifiesto algo que todos sabemos y es que los autores que escriben de historia no son modelo de objetividad, sino que tienen sus opiniones políticas, lo que en ocasiones les puede llevar hasta manipular (consciente o inconscientemente) determinados datos en su propio beneficio, algo que lamentablemente estamos viendo cada vez más en España. La guerra civil es posible que terminó para los vencedores, pero está claro que para los vencidos esta lejos de acabarse, cuando muchos todavía no conocen el paradero de los restos de sus familiares, por citar solo un ejemplo de profunda raigambre en las costumbres españolas: enterrar a sus muertos.

Por otra parte, Azaña siempre fue conocido por su aspecto liberal, enemigo de la violencia y nunca quiso fusilar a nadie y así se expresó en varias ocasiones a su amigo Osorio y Gallardo (5).

La situación que se plantea ante las elecciones de octubre y noviembre de 1933, fue que la CEDA de Gil Robles unía a todos los partidos de derechas, mientras, según varios historiadores (Comellas, Juliá, etc.), las izquierdas estaban muy separadas. Así los socialistas con los republicanos, con los que habían formado coalición, estaban desunidos (6).

Sin embargo, para Santos Juliá tuvo su antecedente en la que califica como: "la mayor huelga agraria de la historia" (7) en el verano de 1934, "lo que dará también lugar a una represión sin

precedentes en la República: cerca de diez mil detenciones y unos doscientos ayuntamientos destituidos" (8).

Fue planeada a nivel nacional, "por el partido socialista, con alguna participación comunista y anarquista" (9).

Se trataba de realizar una huelga general, revolucionaria a nivel nacional.

El episodio más sangriento, sin duda, tuvo lugar en Asturias, hasta tal extremo que Gerald Brenan la denominó: "primera batalla de la guerra civil" (10). Los hechos en síntesis fueron los siguientes: los mineros se armaron de abundante dinamita de las minas y de armas de la fábrica de cañones de Trubia, con las que asaltaron cuarteles de la Guardia Civil, fusilando civiles, llegaron a Oviedo donde, entre otros hechos, destruyeron la Cámara Santa de la Catedral de dicha ciudad y la Universidad. Como los refuerzos que llegaron de Castilla la Vieja, fueron incapaces de detener aquel ejército revolucionario. Gil Robles que era quien ejercía el mando del gobierno por el estado de salud de Lerroux, mandó unidades del ejército de Marruecos, regulares y legionarios, al mando de Franco, que había sido llamado por el entonces ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, con lo que el carácter de la contienda fue mucho más cruel y feroz durante las dos semanas que duró la lucha y de la nunca ha podido saberse a ciencia cierta el número de muertos por ambos bandos, que, en cualquier caso fueron centenares, además de miles de heridos y de detenidos, entre éstos se encontraba Largo Caballero (11). Prieto que inexplicablemente, para muchos, se había implicado en aquella intentona, logró huir (12).

Hagamos un paréntesis para contemplar la visión del propio Franco sobre los acontecimientos de Asturias: "La revolución de Asturias fue el primer acto para la implantación del comunismo en nuestra nación. Las armas las había alijado el vapor "Turquesa" con anticipación y había encontrado todas las facilidades en los gobiernos republicanos que pretendiendo eran para la revolución en Portugal se había dado orden a los cónsules en el extranjero para su despacho. La concatenación del intento revolucionario en Asturias, Cataluña y Madrid pretendía asegurarse el triunfo. Fracasado en Madrid por las previsiones del Gobierno, estrangulado en Barcelona por la rapidez y decisión con que obraron varios jefes de Ejército al tomar por asalto la Generalidad de Cataluña donde se concentraba el mando de la rebelión en Barcelona, la rebelión quedó reducida al reducto montañoso del Principado de Asturias, donde la revolución había sido concienzudamente preparada por agentes de Moscú" (13).

También hubo huelgas con menor incidencia en el País Vasco. Simultáneamente se desarrolló el 6 de octubre en casi toda Cataluña, no solo en Barcelona como generalmente se cree. En dicha ciudad consistió en la declaración de independencia del gobierno de Cataluña del resto de España, es decir, en la declaración de independencia de Cataluña con la proclamación del "Estat Catalá" dentro de la República Federal Española, declaración a cargo de Lluís Companys, sucesor de Maciá.

"Las masas obreras permanecieron quietas y bastaron unos disparos de cañón para provocar la rendición de los sublevados. El catalanismo puro tenía muchos votantes, pero pocos simpatizantes" (14).

Recordemos que en las siguientes elecciones celebradas en Cataluña, en febrero de 1936, la mayoría de los electores votaron lo que habían votado antes, en Cataluña, a Izquierda.

Escribió Amadeo Hurtado: "La Ley de Contratos de Cultivo era un simple pretexto para levantar un movimiento insurreccional contra la República, porque desde las elecciones de noviembre anterior no la gobernaban las izquierdas" (15). Descubría luego que el factor estimulante más activo era «aquel grupo de totalitarios (16) que, en nombre de un nacionalismo radical, iban introduciendo en las masas ingenuas de los partidarios la fe en el vigor de los métodos de fuerza. Dentro de nuestro propio partido (17) había buenos amigos que sucumbían a la influencia directa de aquel grupo y organizaban, de buena fe, unos ejercicios de instrucción más o menos militares de los jóvenes correligionarios para los futuros combates. Y con una inconciencia inexplicable, algunos republicanos españoles, por aquello del

baluarte de la República en Cataluña, venían a Barcelona a informarse y a seguir, entusiasmados, las peripecias del movimiento que se preparaba, aunque fuera a favor del extremismo nacionalista. En todas las emisiones de las radios locales se hacían sentir al final unos golpes secos y acompasados, que querían decir que no había llegado aún la hora del alzamiento, pero se sabía la consigna que aquellos golpes, cuando fueran seguidos y rápidos, serían la orden de la insurrección inmediata» (18).

Como sabemos por muchos investigadores, España fue un país relativamente importante hasta la guerra civil. Sin embargo, por aquel entonces Estados Unidos era ya una potencia mundial y las noticias que se producían en aquel país al disfrutar de unos magníficos medios de comunicación y grandes tiradas de periódicos, revistas y libros facilitaba la posibilidad de grandes difusiones, tanto por la geografía mundial, como por las grandes tiradas, lo que unido a su lengua, el inglés, permitió una penetración lenta, pero profunda hasta hace pocos años, concretamente hasta la guerra de Vietnam, lo que no solo le supuso la pérdida de la guerra y de 58.209 soldados americanos muertos y más de un millón de vietnamitas y tener que abandonar Vietnam del Sur que cayó en manos del Norte, fundiéndose en una sola nación.

Esa popularidad se ha visto muy mermada en los últimos años, 2005 especialmente, y probablemente continúe a mayor escala en 2006 con la guerra de Irak, pero de cualquier forma un descubrimiento de Estados Unidos sigue siendo un descubrimiento mundial, mientras en cualquier otro país, lo es en menor medida, aunque exista Internet y una gran facilidad de comunicación mundial ya desde la década de los 90 (19).

Todo esto viene a cuento de que los americanos nos han transmitido la información que siempre han deseado y no siempre ésta ha sido coincidente con la verdad. Así, en el caso de la radiodifusión, tradicionalmente se ha hablado de que la primera estación de radiodifusión con emisiones regulares fue la KDKA de Pittsburg que comenzó el 2 de noviembre de 1920, sin embargo se sabe que fueron muchas las estaciones instaladas en Europa y Canadá antes y simultáneamente a la famosa KDKA y, como casi todos los libros se copian unos a otros en lo que respecta a citas, se ha ido difundiendo esa fecha cuando Canadá, Holanda, etc. ofrecieron espacios a sus oyentes antes de noviembre de 1920, pero no tuvieron la fuerza propagandística de Estados Unidos. Para ampliar este aspecto consultar el libro "Los orígenes de la radiodifusión exterior" del autor de este artículo, que es el único publicado en castellano sobre esta materia y reconocido en los ámbitos académicos por la gran cantidad de citas que en el mismo existen, y por la veracidad de las mismas contrastada con varias fuentes (20).

SE ORGANIZA LA REVUELTA

Pero volvamos al hilo de nuestra historia, el día 4 de octubre de 1934 tomó posesión el nuevo Gobierno español, recibido hostilmente por toda la izquierda. El Heraldo de Madrid escribía ese mismo día: «La República del 14 de abril se ha perdido tal vez para siempre. La que hoy inicia su vida, no nos interesa. A nuestra República la conceptuamos ya exánime». El día 5 se publicaban notas de los partidos de izquierda rechazando el nuevo Gobierno. Izquierda Republicana (partido de Azaña) declaraba que «el hecho monstruoso de entregar el Gobierno de la República a sus enemigos es una traición; rompe toda solidaridad con las instituciones actuales del régimen y afirma su decisión de acudir a todos los medios de defensa de la República». Unión Republicana, el partido de Martínez Barrio, comunicó que «se apartaba de toda colaboración y rompía toda solidaridad con los órganos del régimen». En parecidos términos se expresaron el partido Nacional Republicano (de Sánchez Román), el partido Radical-Socialista, el Federal y hasta el Republicano Conservador de Miguel Maura. Mientras tanto, el Comité Revolucionario estaba desplegando gran actividad, enviando telegramas a sus órganos comprometidos. «La orden fue transmitida a todas las Comisiones y corresponsales por telegramas convenidos. Cada uno tenía una redacción diferente... Todos los telegramas fueron expedidos el mismo día en que se acordó dar la orden de movilización, siendo depositados por distintos compañeros, en las diferentes estafetas postales de la capital» (21).

El día 5 de octubre empezó a declararse la huelga general en algunos sitios. El día 6 se generalizó la huelga general en Madrid, Asturias, Vascongadas... El Gobierno proclamó el

Estado de Guerra y se aprestó a luchar contra la insurrección. Pero en realidad, sólo en Asturias y Cataluña se produjo una verdadera revuelta. En Asturias duró hasta el día 18; produjo 1.375 muertos y 2.945 heridos, además de destrucciones incontables.

En Cataluña, el día 5, la «Alianza Obrera» empezó a imponer el paro general que se fue extendiendo paulatinamente por todo su territorio; pero no se logró una colaboración generalizada, ya que la CNT, el Sindicato más importante en Cataluña, había quedado excluida de Alianza Obrera a causa de sus exigencias. «De hecho las masas proletarias se ponen al margen de la revuelta. No sólo no la secundan, sino que de hecho, es innegable, se ponen en contra» (22). «Alianza Obrera y Estat Cántala, bajo la protección de las autoridades, declaran la huelga general revolucionaria... Ya estábamos habituados a huelgas generales, pero jamás habíamos visto un movimiento de tal naturaleza, dirigido y ordenado por las autoridades» (23). «Gaziel» escribía en LA VANGUARDIA del día 6: «Paro general dispuesto por elementos del Gobierno de Cataluña. Cosa nunca vista: un paro de esta clase, organizado por el Poder Público». En la tarde del día 5 Companys se dirigió por Radio al pueblo: «El Gobierno de Cataluña sigue minuto a minuto los acontecimientos, hace lo que tiene que hacer y hará: lo que proceda cuando sea llegado el momento». Al atardecer del día 5 «se podía asegurar la tranquilidad de la calle por la ausencia de masas revoltosas» afirma Amadeo Hurtado.

EL 6 DE OCTUBRE DE 1934 Y LA RADIODIFUSIÓN

El problema de la radiodifusión en Cataluña no se produjo en octubre de 1934, sino que venía de mucho antes, en concreto, cuando las Cortes debatían el texto de la Constitución Española de 1931, agravándose la situación durante la discusión en el Parlamento del Estado del Estatuto de Cataluña y del traspaso de servicios.

Los traspasos de competencias de los servicios de radiodifusión, educación y justicia originaron amplias tensiones entre Madrid y Barcelona, lo que se agravó con la desobediencia del Parlamento catalán a propósito de la "Ley de contratos de cultivos".

Gracias a la policía el Gobierno tuvo conocimiento de que algo importante se preparaba como consecuencia de la actitud indisciplinada de los catalanes en el Parlamento. Se descubrieron alijos de armas y arsenales. "Vienen días de intranquilidad que a mí mismo me dan miedo" estas palabras fueron pronunciadas por Companys, Presidente de la Generalitat y sucesor del carismático "el Avi" (el abuelo, el Presidente Maciá).

Con este mar de fondo, el 26 de junio de 1934 se promulgó la Ley de radiodifusión que ha estado vigente hasta hace unos años.

Mientras, el artículo 15, apartado 13 de la Constitución de la República decía: "Corresponde al Estado español la legislación y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución, en la medida de su capacidad política, de los servicios de radiodifusión".

Por su parte, el Estatuto de Cataluña en su artículo 5 punto 11 ratificaba: "La Generalidad ejecutará la legislación del Estado en el servicio de radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país. El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad."

El artículo 1º, párrafo 2º de la precitada Ley de Radiodifusión dejaba a salvo lo previsto en los dos artículos correspondientes a la Constitución y al Estatuto de Cataluña arriba mencionados.

Pero todos estos artículos se convierten en papel mojado cuando, como consecuencia de la situación política de Cataluña, el Gobierno español traspasó a la Generalitat de Cataluña la ejecución de la legislación del Estado en materia de radiodifusión, lo que supuso la sustitución del Ministerio de Comunicaciones por la Generalitat.

Esta modificación de hecho de la letra de la Constitución española de la República, Estatuto de Cataluña y Ley de radiodifusión la realizó la Comisión Mixta del Estatuto de Cataluña (creada por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 1932) argumentanda por una serie de principios, resultaba un tanto curioso cuando no rocambolesco.

Para Ezcurra, que ha sido el único autor que ha publicado su tesis doctoral sobre esta etapa y que por el momento nadie ha continuado o profundizado, "la Comisión se vio obligada a aceptar algunos principios que no resisten ni el más leve juicio crítico. Véanse, como muestra, estas reflexiones incluidas en los considerandos justificativos de la resolución aprobada por Decreto de 7 de septiembre de 1934.

1º La radiodifusión "no constituye un medio de comunicación es solamente una transmisión, sin posible reciprocidad entre el transmisor y el receptor" (24).

2º Aunque el Estatuto de Cataluña recabó para el Estado el derecho de instalar radioemisoras en territorio catalán, la Comisión Mixta del Estatuto consideró que "refiriéndose este derecho a las instalaciones que realice el Estado por sí y para sí y, en ningún caso, a la de otorgar las concesiones en territorio catalán", resultaba función privativa de la Generalidad, como poder ejecutivo competente en las provincias catalanas, la de instalar las emisoras que considerara oportunas o conceder a terceros el mismo derecho, si bien debía atenerse, para el funcionamiento de estos equipos, a las disposiciones reguladoras de las longitudes de onda reservadas a España (25).

3º Por estar atendido el servicio de Radiodifusión hasta entonces en régimen de concesión a terceros, "no ha alcanzado la plenitud de su carácter de servicio público al que habrá de llegar cuando se establezca la red nacional, en cuyo caso la ejecución de los servicios de esta red corresponde, asimismo, a la Generalidad en territorio catalán" (26).

Esto dice, textualmente, Luis Ezcurra en su libro donde, en una página, trata el tema del 6 de octubre:

"Una vez traspasados a la Generalidad de Cataluña, los servicios de radiodifusión no pudieron tener un comienzo más aleccionador para las Cortes y para cuantos españoles, una vez pasados los meses de la euforia republicana, temían la utilización de la radio como instrumento de agitación política y de movilización de masas para provocar la subversión de las provincias catalanas. En efecto, tan pronto se conoció en Barcelona, el 4 de octubre, la constitución de un nuevo gobierno de centro-derecha, presidido por Alejandro Lerroux -sexto gobierno de los últimos doce meses- la Generalidad de Cataluña se puso en pie frente a la República. Cortados los teléfonos y telégrafos, Barcelona quedó incomunicada del resto de la península. Los micrófonos de Unión Radio Barcelona recogieron una expresiva proclama que fue amplia y reiteradamente difundida el día 5" (27):... El pueblo está a punto: las formaciones están movilizadas para lanzarse a la lucha tan pronto como suene la orden de acción. ¡Fuego al que pretenda cerrar el paso! ¡Nacionalistas! Si ahora no proclamamos la independencia de Cataluña es porque no queremos. Que escuchen nuestras autoridades este llamamiento que sale del fondo del alma: obreros, intelectuales, idealistas en los que palpita un anhelo de libertad. ¡A las armas por la República catalana!" (28).

Distribuidas las armas por la propia Generalidad, los "escamots" (pelotones, traducción del autor) y los "rabassaires" (arrendatarios de las tierras que cultivaban la vid, traducción del autor) se hicieron dueños de la ciudad. Las dos emisoras locales lanzaban al aire canciones populares, sardanas, el himno "Els Segadors" y nuevas consignas. José Dencás, consejero de Gobernación de la Generalidad, se dirigió por radio en varias ocasiones al pueblo catalán. (Al mediodía) dijo: (29) "El Gobierno de la Generalidad no tiene la menor duda de que todos estáis a su lado y que contribuiréis con vuestro civismo al mantenimiento del orden" (30).

Al atardecer del día 6 de octubre, la suerte estaba echada. Ante una multitud, Companys, desde el balcón principal del Palacio de la Generalidad, proclamó ante los micrófonos de Radio Barcelona y Ràdio Associació: "...En esta hora solemne, en nombre del pueblo y del Parlamento, el Gobierno que presido asume todas las facultades del poder en Cataluña,

proclama el Estado Catalán en la República Federal Española y establece y fortifica la relación con los dirigentes de la protesta general contra el fascismo" (31).

Pero el Capitán General de Cataluña recibió órdenes terminantes del Gobierno de Madrid para reprimir la secesión. Los soldados se abrieron paso hasta la Plaza de San Jaime. A las 11,30 de la noche dos piezas de artillería dispararon contra el Palacio de la Generalidad en donde se habían encerrado los componentes del gobierno del nuevo "Estat Catalá". Desde el momento mismo de la secesión, fueron transmitidos desde la Generalidad diversos boletines informativos reproducidos obligatoriamente por las dos estaciones barcelonesas. A primeras horas de la mañana del día 7 fue leído el último comunicado: "El Presidente de la Generalidad, considerada agotada toda resistencia y con el fin de evitar sacrificios inútiles, capitula y así acaba de comunicarlo al Comandante de la VI División, señor Batet" (32).

"No obstante lo dispuesto por la Comisión Mixta del Estatuto de Cataluña y como consecuencia de los sucesos de octubre, la radiodifusión catalana fue sometida, a partir de entonces, a una cuidadosa vigilancia por parte de las autoridades provinciales. Esta intervención, que reducía hasta el mínimo la autonomía de las estaciones, permaneció hasta el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936" (33).

Con este párrafo termina la referencia de Ezcurra a los sucesos del 6 de octubre. De su lectura se desprende una cierta animadversión hacia la República y mucha más hacia la independencia de Cataluña, como el lector habrá podido comprobar. En ningún momento cita sus fuentes, ni tan siquiera en las transcripciones, una de las cuales la hemos cambiado por el texto de Escofet. Se puede también comprobar el talante político del franquismo en cuyo contexto se redactó y publicó este trabajo, evitando en todo momento escribir una sola palabra en catalán, aunque las fuentes de la época lo exigieran.

Balsebre relaciona la "sanjurjada" de 1932, con la revolución de octubre de 1934 y los considera ensayos radiofónicos de la revolución del 18 de julio. Veamos sus argumentos porque nos parecen muy interesantes:

Los distintos movimientos insurgentes contra el poder establecido de la República en el periodo 1931-1936 utilizan por primera vez la capacidad movilizadora de la radio y los efectos multiplicadores de la propaganda radiofónica como un instrumento bélico y militar. El fracaso de las distintas sublevaciones nos informa del fracaso de una determinada estrategia militar o política, o de la eficacia contra-insurgente del aparato militar y político que defendía las instituciones del Estado, pero difícilmente puede hablarse de un fracaso "radiofónico", pues, aunque con la inexperiencia de un "estreno", la radio actuó en todos los casos y en "ambos lados" como un instrumento eficaz de la propaganda, tanto de la propaganda de los insurrectos como de la contra-propaganda del Estado para neutralizar la "extensión" de los apoyos a la insurrección o sublevación.

El primer precedente "radiofónicamente" significativo de la rebelión militar del 18 de julio de 1936 fue la "sanjurjada", el pronunciamiento "monárquico" de 24 horas, el 10 de agosto de 1932, dirigido contra el gobierno de Manuel Azaña por el general José Sanjurjo Sacanell, destituido meses antes por Azaña de la dirección general de la Guardia Civil. La sublevación dirigida por Sanjurjo desde Sevilla fue rápidamente neutralizada en Madrid, el mismo 10 de agosto, con muy pocos muertos y heridos, y definitivamente disuelta al día siguiente en Sevilla, cuando la llegada de una fuerza militar republicana provoca la huida de Sanjurjo. Las autoridades civiles y militares de Sevilla no pusieron ninguna resistencia al golpe militar de Sanjurjo, tal como sucediera el 18 de julio de 1936 (34), y, como entonces, los micrófonos de la potente emisora de la cadena Unión Radio, Radio Sevilla, serían utilizados por los golpistas desde primera hora de la mañana del 10 de agosto para proclamar el "estado de guerra" y explicar a la población las "razones" del pronunciamiento. El manifiesto de Sanjurjo leído a través de Radio Sevilla incide en las mismas claves argumentales que utilizarían los "guionistas" de los manifiestos de los generales Franco y Queipo de Llano leídos a través de Radio Las Palmas y Radio Sevilla, respectivamente, el 18 de julio de 1936 y días siguientes (35):

- los rebeldes se auto-proclaman representantes de un sector mayoritario de la población que “demanda justicia” contra los “abusos” del gobierno republicano;
- la rebelión es un “movimiento republicano”, no monárquico, “contra un gobierno que repudia España”;
- los rebeldes prometen la “convocatoria de elecciones” tras el triunfo del movimiento;
- los rebeldes mienten cuando anuncian que el pronunciamiento ha sido un éxito y distintas comandancias se han sumado al movimiento.

Las emisiones de Radio Sevilla, EAJ-5, dirigidas por Antonio Fontán de la Orden (36), con la dirección técnica del ingeniero Fernando Machado Cayuso (37) y la locución del actor sevillano Julio Estevarena González (1883) (38), con una potencia de 3 kw, constituirían el 10 de agosto de 1932 la vanguardia principal de la propaganda golpista, en oposición a la función contra-propagandística de la emisora “hermana” Unión Radio Madrid, que en la misma tarde del día 10 emitía un comunicado con las siguientes claves narrativas:

- no es cierto que el “golpe” haya triunfado en Madrid;
- los generales rebeldes en Madrid han sido detenidos;
- el pueblo de Madrid “aclama la República”;
- la rebelión está localizada únicamente en Sevilla;
- el Gobierno de la República recibe muestras de lealtad de toda España.

El general Sanjurjo, detenido, juzgado y encarcelado después de la “sanjurjada”, quiso “repetir” protagonismo golpista el 18 de julio de 1936, con su adhesión a la rebelión organizada por los generales Mola, Queipo de Llano, Fanjul, Goded, Cabanellas y Franco, pero muere en Cascais (Portugal) el 20 de julio de 1936 en un accidente de aviación, poco después de partir del aeropuerto, en el vuelo que había de trasladarlo a España (39).

El segundo precedente “radiofónicamente” vinculante con la rebelión del 18 de julio de 1936 son los llamados “hechos de octubre” de 1934, que también nos informan del aprendizaje de los movimientos insurgentes y contra-insurgentes en el uso de la propaganda radiofónica. El movimiento insurreccional revolucionario “explota” con la huelga general del viernes 5 de octubre, horas después de constituirse un nuevo gobierno presidido por el “radical” Alejandro Lerroux, de talante más reaccionario que los anteriores, con la entrada en el gabinete ministerial de tres miembros de la derechista CEDA. La huelga general tendría una especial incidencia en el País Vasco, Asturias y Cataluña. Los mineros asturianos, agrupados en la unidad de acción de socialistas (UGT) y anarquistas (CNT), tomarían la cuenca minera asturiana y la ciudad de Oviedo, con la movilización de una “milicia popular” de 20.000 obreros y la implantación de una comuna revolucionaria (40). En Barcelona, el presidente de la Generalitat, Lluís Companys, proclamaría el sábado 6 de octubre a las 8 de la noche, a través de los micrófonos de Radio Barcelona y Ràdio Associació de Catalunya, “el Estado catalán de la República federal española”, en contra de “las fuerzas monarquizantes y fascistas que [...] pretendían traicionar la República” (41).

La acción revolucionaria de los mineros asturianos, apoyada en la propaganda transmitida por Radio Mieres (42), duraba escasamente una semana: un ejército de 18.000 soldados al mando del general Eduardo López Ochoa, con la ayuda de dos banderas de la Legión y dos tabores (43) de regulares del ejército español en Marruecos al mando del coronel Juan Yagüe, entraba el 12 de octubre, “Fiesta de la Raza”, en la ciudad de Oviedo, restableciendo progresivamente la “normalidad” en la cuenca minera (1.200 muertos, centenares de prisioneros torturados por orden del comandante de la Guardia Civil Lisardo Doval) (44). La independencia catalana duraba escasas horas: Lluís Companys se rendía a las fuerzas del general Domingo Batet alrededor de las 6 de la mañana del 7 de octubre y explicaba a los catalanes “en directo”, a través de las dos emisoras barcelonesas, las razones de la rendición: “¡Catalanes! ¡Pueblo de Cataluña! El Presidente de la Generalitat os habla desde la emisora instalada en el Palacio de la Generalitat para deciros que, agotados todos los medios de resistencia, y para evitar sacrificios inútiles, capitula y así lo comunica al general de la cuarta división, general Ba-tet” (45). Companys, procesado y encarcelado, permanecería en prisión hasta la amnistía decretada por el gobierno del Frente Popular el 22 de febrero de 1936. El conseller de governació, Josep Dencàs, gestor de la insurrección, huiría por las cloacas de la ciudad.

En ambos sucesos insurreccionales, la revolución de Asturias y la proclamación del Estado catalán, la radio desempeñó una función informativa y propagandística importantísima. A partir de la narración radiofónica de los "hechos del 6 de octubre" en Cataluña, mejor documentada que la relativa a los hechos revolucionarios de Asturias, caracterizamos los rasgos de la propaganda radiofónica de la manera siguiente:

- La Generalitat crea o refuerza la situación de "aislamiento" generada por la huelga general del 5 de octubre, con el bloqueo y paralización del servicio ferroviario y el control de las comunicaciones (servicio telefónico, servicio telegráfico, radiodifusión y prensa).

- La situación de "aislamiento" en la ciudad de Barcelona durante la jornada del sábado 6 de octubre se caracteriza por la ausencia de prensa y de servicio de transporte urbano (metro, tranvías, taxis), como consecuencia y continuación de la huelga general iniciada el día anterior. Con la mayoría de la población "inmovilizada" en sus casas o en las sedes de entidades culturales, sindicales o partidos políticos, la radio cobra un protagonismo absoluto y se convierte en el único medio para conocer qué está pasando.

- La Generalitat incauta las emisoras barcelonesas el 5 de octubre por la mañana, según Orden firmada el día 4 por el conseller de gobernación, Josep Dencàs, poniendo Radio Barcelona "a las órdenes únicas" del ingeniero Jaume Domènech Girbau, respaldado por la fuerza armada de miembros del Somatén. La Generalitat argumenta la incautación "en previsión de un probable movimiento de la FAI para reprimir el cual necesitaba tener las emisoras de radio a su entera disposición" (46) y en virtud de las competencias legales que poseía desde hacía un mes en materia de radiodifusión, tras el traspaso aprobado por el Gobierno de Ricardo Samper de los servicios de radiodifusión en Catalunya a la Generalitat (Decreto de 7 de septiembre de 1934).

- El conseller Dencàs ordena a Radio Barcelona y la RAC, el mismo día 5, la instalación de micrófonos en la sede de la Consejería de Gobernación y en el Palacio de Presidencia de la Generalitat. Los estudios centrales de estas emisoras, a través de las voces de la actriz-periodista M^a del Carme Nicolau (47) (Radio Barcelona) y Rosalía Rovira (RAC), transmiten los distintos comunicados de la Generalitat sobre la marcha de la huelga general en Cataluña y el resto de España, que se alternan con emisiones musicales y periódicas conexiones con el Palacio de la Generalitat y la Consejería de Gobernación. Lluís Companys y Josep Dencàs, por separado, unas veces "en directo" y otras "en disco" (48), reclamaban "del pueblo nacionalista de Cataluña [...] abstenerse de toda violencia" y también "mucho serenidad por Cataluña, por la Libertad y por la República", mientras la voz de Jaume Torrents (49) anunciaba desde la misma Generalitat que a las 8 de la noche hablaría de nuevo Lluís Companys, pero esta vez desde los balcones de la Generalitat.

O R D R E

"En virtut de les facultats que em son conferides per" "L'Estatut de Catalunya i la Constitució Espanyola, en "non del Govern de Catalunya"

O R D E N O

"al Sr. Director de RADIO BARCELONA, que des del moment" "que li sia entregada la present ordre la emissora E.A." "J.-1 queda incautada per aquest Govern, i a les ordres" "úniques del Sr. JAUME DOMENECH GIRBAU, enginyer, al qual" prestaran el seu apoi, si per ell son requerides, totes" "les forces deponents de la meva autoritat."

Barcelona 4 d'octubre de 1934

EL CONSELLER DE GOVERNACIO

(signat) DENCAS

"Sr. D. Joaquim S. Cordovés Director de "RADIO BARCELONA"

Orden de incautación de Radio Barcelona.

- La Generalitat ha sabido crear durante el día una inusitada expectación en torno a la prometida declaración de las 8 de la noche, manteniendo los discursos institucionales

pronunciados hasta el momento en la línea de una ambigüedad calculada, justificando la movilización de determinadas fuerzas en función de presuntas amenazas y peligros procedentes de grupos anarquistas “incontrolados”, en el contexto de la huelga general. Radio Barcelona instala también altavoces en la Plaza de Sant Jaume (entonces Plaza de la República) y a las 8 de la noche transmite el discurso de Companys proclamando “el Estado Catalán dentro de la República Federal Española”, con toda la población catalana “conectada” a la radio. He aquí la crónica descriptiva de ese instante desde la perspectiva de un radioyente: “...Se oyen pasos. Alguien se acerca al balcón. Es él, el Presidente. Es Companys. Una estrepitosa ovación saluda su presencia ante el pueblo. Alguien le habla al lado, en voz baja en tono vivo, como si le azuzara. Y la voz característica del Presidente, con su acento leridano, se alza en medio de un silencio imponente: “¡Catalans!”... (50).

-Realizada la “declaración”, en el prelude de las hostilidades militares entre las fuerzas que defienden la Generalitat y las fuerzas leales al gobierno de la República, la radio catalana transmitirá a partir de ese momento únicamente la “voz” de los insurgentes. Unión Radio Madrid transmite a las 10 de la noche un discurso del Presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, anunciando que el “movimiento” sólo está circunscrito a Asturias y Cataluña y que “el patriotismo de Cataluña sabrá imponerse allí mismo a la locura separatista y sabrá conservar las libertades que le ha reconocido la República”. La contrapropaganda del gobierno republicano, sin embargo, en sucesivas declaraciones durante la noche, difícilmente puede ser efectiva para la población catalana pues la sintonía de Unión Radio Madrid o de Radio Valencia (conectada con aquella) apenas son audibles en Cataluña por la mayoría de aparatos receptores. La voz del “conseller” Dencàs, entretanto, en un tono de gran exaltación emocional y apelando a los sentimientos patrióticos y nacionalistas de la audiencia, promueve en alocuciones sucesivas el alzamiento armado de los partidarios del Estado Catalán.

- En el sistema radiofónico español de 1934, con emisoras moviéndose principalmente en la banda de la onda media, de potencia limitada, con aparatos receptores todavía en su mayoría también de escasa potencia, resultaba fácil en un territorio como Cataluña la creación de una audiencia “cautiva”», sólo expuesta a la sintonía de las emisoras catalanas incautadas. La situación geográfica de Asturias, en cambio, de relativa proximidad “radiofónica” a las emisiones de las radios vascas, cántabras o gallegas, en combinación con Unión Radio Madrid, no impidió a los radioyentes asturianos durante la semana revolucionaria de octubre la audición de la propaganda contra-insurgente desde otras emisoras distintas a la citada Radio Mieres. Para evitar la acción de la contrapropaganda, los comités revolucionarios asturianos pondrían en práctica una incautación general de los aparatos receptores de la población, precedente de lo que pasaría en distintas ciudades españolas durante la guerra civil (51). La medida, ciertamente singular, tenía una eficacia contradictoria, pues de la misma forma que la incautación de los aparatos receptores evitaba la audición de la propaganda “contraria” también impedía la audición de la propaganda “partidaria”: sin aparatos receptores no hay radioyentes ni propaganda radiofónica posible.

- La contrapropaganda de la República a través de las emisoras de Unión Radio en el resto de España es eficaz en la medida en que la difusión de la idea de “fracaso” de la insurrección en Cataluña y de vuelta a la “normalidad” constituyen elementos decisivos de disuasión de la generación en cadena de otros movimientos insurgentes.

- Un improvisado “servicio de escuchas” del gobierno de la República en Madrid, que sintoniza las emisiones de la RAC, dotará a la contrapropaganda de la información necesaria en todo momento para elaborar con más precisión sus mensajes. Si uno de los objetivos de la contrapropaganda es el desmentido o la minusvaloración de los datos transmitidos por la propaganda, la creación de un buen “servicio de escuchas” se convierte en un elemento importantísimo.

- La singularidad del papel de la radio en los “hechos del 6 de octubre” en Cataluña reside también en que, por primera vez, la radio retransmitió “en directo” una operación bélica o militar. Las noticias difundidas por Radio Barcelona y la RAC en la noche del 6 al 7 de octubre no sólo informan de los bombardeos de la artillería en las Ramblas, en combinación intermitente con las voces de las locutoras que dan paso a discos con músicas de Clavé o Morera, sino que también transmiten el tiroteo que se produce en el mismo Palacio de la

Generalitat, previo a la rendición de Companys. La crónica periodística de La Vanguardia nos dice: "Esta vez, a través del micrófono, mezcladas con las palabras, oímos claramente el crepitar de las descargas [...] Algo que no debe haber ocurrido nunca en el mundo, ni en Sudamérica, ni en los Balcanes, ni en China: un combate decisivo, a sangre y fuego, en el que se juega el presente de todo un país y que se va radiando por radio, entre alocuciones frenéticas y discos de gramófono" (52).

Las noticias de la detención, juicio, encarcelamiento o muerte de los participantes en la insurrección de octubre de 1934 en Cataluña y Asturias, en distintos comunicados difundidos a través de la radio en las semanas siguientes, confirmaron la idea de que el gobierno Lerroux había derrotado definitivamente a los rebeldes y de que el país había recuperado la normalidad. Para las fuerzas políticas y militares implicadas en los hechos del 6 de octubre, sin embargo, así como para la audiencia de toda España que aquella noche estuvo "pegada" a la radio, este retorno a la normalidad no sería baldío, sino como protagonistas por primera vez en la historia de un proceso comunicativo realmente singular. El "ensayo radiofónico" tendría lamentablemente año y medio después un "estreno" de una trascendencia social infinitamente mayor, pues la transmisión de la noticia de un nuevo golpe militar el 18 de julio de 1936 no era esta vez el prelude de una conexión de 24 horas sino la apertura de una emisión "especial" de tres años de guerra civil.

Balsebre realiza un trabajo mucho mas pormenorizado, aunque llama la atención que en muchos casos, especialmente en el 6 de octubre de Cataluña, toma a otros autores como referencia y puedo demostrar algunos fallos de bulto en determinadas fechas que se producen por no consultar las fuentes originales, en algún autor por el citado por él con frecuencia. Dichos fallos no afectan al relato que estamos repasando por lo que no considero oportuno hacer mención a ellos.

Garitaonandia es sin duda uno de los autores que menos citas aporta en su trabajo, por lo que no se pueden contrastar muchos de sus datos con fuente alguna, lo que devalúa automáticamente cualquier trabajo que pretenda ser mínimamente científico. Las fuentes originales que ha consultado por lo general no existen, y lo que mas puede preocupar en un libro de un cierto rigor académico, es que no disponga, como es su caso, de la mínima bibliografía, lo cual debilita el rigor científico del tratado. Utiliza fundamentalmente el periódico "El Sol", ¡con la cantidad de libros que hay sobre la materia en algunas bibliotecas especializadas!. Yo solo, poseo más de mil libros sobre historia de la RTV. Pero a nuestro entender no todos son pegas a su trabajo, a su favor hay que decir que no circunscribe la revolución de octubre de 1934 solo a Asturias, País Vasco y Cataluña, sino a casi toda España, como prelude de lo que luego vendría con la Guerra Civil. En eso difiere de los numerosos autores citados que analizan estas "revueltas del 34" como si se tratara de anécdotas aisladas. Por otra parte, como Balsebre y el autor de estas líneas, destaca la importantísima labor desarrollada por la radiodifusión pues, en muchas ocasiones, por no decir la mayoría, era el único medio de comunicación que podía ser oído por grandes cantidades de población que no tenían acceso a los periódicos, bien fuera porque las ediciones de tarde se suprimieron o porque los ciudadanos no sabían leer en un gran porcentaje.

La falta de bibliografía no es una excepción en este nuevo campo de las ciencias de la comunicación. He llegado a ver tesis doctorales aprobadas "cum laude" sin ninguna cita, absolutamente ninguna, pareciendo mas un largo artículo periodístico de la sección de opinión. En uno de los casos el ya doctor alcanzó importantes puestos académicos.

Paréntesis de queja aparte, si el levantamiento de la Generalidad de Catalunya se hubiera producido sin ayuda de la radiodifusión -micrófonos en el Palacio, líneas telefónicas abiertas, dos emisoras a su disposición- hubiera quedado en nada. Pero sus resonancias, sus efectos, se multiplicaron de receptor en receptor. Hubo momento en que Cataluña entera creyó cuanto por cierto se daba sobre la subversión total en las cuatro provincias en las encendidas arengas salidas del Palacio de la Plaza de San Jaime. Fue aquel el primer ensayo de guerra psicológica en la que fue usada la radiodifusión como arma, un arma tan potente como para dar un golpe de Estado que parece que quedó en nada porque no hubo reparto de armas entre la población

civil y porque el ejército, controlado desde Madrid se opuso radicalmente e intentó acabar de la forma más pronta y rápida el golpe.

Tampoco hay que olvidar el papel de la radio, que de ser un medio de información se convirtió en un gran medio de propaganda, quizá el mejor y más difundido, claro que los que tenían ocasión de escuchar estaciones extranjeras tenían una visión muy diferente que la del Gobierno intentaba transmitir a la población.

Así por ejemplo, Garitaonandia, sin citar al fuente de donde lo ha tomado, afirma que el Ministro de Gobernación a las 11 de la noche pronunció ante el micrófono las palabras siguientes: "...En Madrid la tranquilidad ha sido completa...En Eibar ha sido sofocado el movimiento sedicioso...En Mondragón la situación está igualmente dominada.

En las capitales de Vizcaya, Zaragoza, Sevilla y Valencia la huelga general puede considerarse fracasada, sin que se haya producido la menor alteración del orden público.

Una estación emisora, seguramente clandestina, ha dado noticias manifiestamente falsas y que el Gobierno interesa puntualizar. Es totalmente inexacto que ni en Cartagena ni en Cádiz se hayan producido sucesos de ninguna clase, así como es también infundado el rumor de que el Cuerpo de Telégrafos haya secundado el movimiento, puesto que estos funcionarios han expresado con gran entusiasmo su adhesión al Poder Público. En Cataluña existen huelgas parciales pero el Gobierno de la Generalidad mantiene con todo rigor el Orden Público. La situación en Asturias estará a esta hora completamente dominada...

Este es el resumen de las noticias llegadas hasta ahora de toda España.

El Gobierno no quiere ocultar ninguna y reclama serenidad a todos los españoles para afrontar una situación que evidentemente llega a su fin depositando plena confianza en el Gobierno de la República..."

"En una declaraciones a los periodistas esa misma noche, el Ministro de la Gobernación señaló que "había querido ser sincero con la opinión pública en cuanto dijo en sus notas por la radio", si bien la prensa estaría sometida a censura previa para evitar alarmas injustificadas que se levantarían tan pronto cesara el movimiento revolucionario" (53).

Según Garitaonandia, hubo incidentes que se transmitieron por radiodifusión en el País Vasco (Bilbao, Bermeo, Eibar, San Sebastián) Asturias, Cataluña, y se utilizaron las estaciones de Córdoba, Melilla, Granada, Cádiz para transmitir tranquilidad y decir que en esas ciudades no pasaba nada. La alocución más importante la pronunció el Presidente Lerroux a las 22 horas del sábado 6 de octubre por Unión Radio y Radio España de Madrid, donde afirmó que "... Ante esta situación, el Gobierno de la República ha tomado el acuerdo de proclamar el estado de guerra en todo el país... (54).

Garitaonandia concluye: "La revolución de octubre fue una experiencia importantísima para la radio. Tanto en la vertiente de conservación del orden público, vehículo de información del Gobierno y altavoz de sus órdenes e instrucciones, como en la vertiente revolucionaria por parte principalmente de las estaciones catalanas en manos de la Generalidad. Este hecho acentuó la preocupación del Estado para configurar una perfecta red de comunicaciones radioeléctricas, de radiodifusión y telegráficas, y llegó al convencimiento de que ninguna estación podía estar al arbitrio de elementos que no fueran leales al Gobierno (55). Sin embargo el único que consiguió controlar la radiodifusión fue el general Franco aunque no recomendamos a nadie el método utilizado sobre todo si se tiene un mínimo espíritu demócrata y podemos afirmar sin temor a equivocarnos que hasta mediados de los años 70 no se dispuso en este país de una cadena de radio que tuviera cobertura sobre el 80 -90 % de la población y eso fue con la modernización de las tres cadenas de Radio Nacional, uno en onda media y dos en frecuencia modulada, aunque la cobertura total de la población solo se ha conseguido con la introducción de las estaciones de radiodifusión directa por satélite, a principios de los 90.

Hay 3 libros publicados en catalán sobre la historia de la radio en Cataluña que tocan de diferente manera el acontecimiento, los analizamos seguidamente.

Rosa Franquet concede poca importancia al hecho del golpe de Estado. Comienza citando un libro de los específicos del 6 de octubre De Angulo (56) y luego cita uno de Costa y Sabaté

(57) y aquí se observa un cierto interés de Franquet al destacar que fue una noche en la que toda Cataluña estaba pendiente del receptor, la noche del 6 de octubre "era la primera gran noche excepcional de la radio catalana (...) pero probablemente (...) no se han dado unas condiciones que pusieran de manifiesto tan claramente la importancia del medio como un instrumentote una rebelión cuando es utilizada planificadamente. El climax creado por las 36 horas de programación de los hechos de octubre aumentó significativamente la trascendencia de la jornada" (58).

Teodor Garriga, que solo dedica 3 hojas y media al acontecimiento, centrándose más en la Telefónica, y entre los que cuenta una divertida anécdota: "el 9 de octubre (...) un grupo de policías capitaneados por el comisario Anguita, un policía que no había tenido ninguna simpatía por el pueblo catalán, destroza un piano de cola que estaba en el estudio central con el pretexto que se podían esconder armas en su interior (lo que hace la ignorancia) (59) y al entrar en la sala de juntas presidida por un gran retrato de Marconi, pregunta : " y por qué tienen ustedes este retrato de Companys aquí todavía?" a lo que alguien le responde: " Perdone usted ero este señor no es Companys, es el señor Marconi" "a lo que con un gesto brusco de suficiencia responde: "¡Cállese usted...! ¿Se cree que yo no conozco a Marconi?" (60).

Narra también Garriga como le detienen en la emisora y le llevan a los calabozos de la Jefatura en Via Layetana donde se encuentra con Roc Boronat que con el tiempo sería el Fundador de la Organización de Ciegos de España (ONCE) (61).

El segundo libro de Rosa Franquet sobre la historia de la radiodifusión catalana (62) dedica muy poco espacio al tema que nos ocupa unas cuatro páginas y media aunque introduce una novedad, cita dos de los libros específicos sobre el 6 de octubre: el de Costa y Sabaté y dos de Escofet publicados en Francia, el resto es pobre y escaso para la importancia del hecho que como hemos visto solo lo destaca Balsebre.

ALOCUCIONES EN LA RADIO EL 6 DE OCTUBRE DE 1934 (63)

- 1.- Consejero de gobernación Josep Dencás radiada a mediodía.
- 2.- Palabras pronunciadas por el Presidente Companys, a la una y media de la tarde difundidas por las emisoras de radio de Cataluña.
- 3.- Palabras pronunciadas por el Presidente Companys, a las seis y media de la tarde delante de las emisoras de Cataluña.
- 4.- Declaración del Presidente Companys, a las ocho y veinte minutos de la noche, desde el balcón del Palacio de la Generalidad.
- 5.- Palabras pronunciadas por el Consejero Señor Ventura Gassol, desde el balcón del Palacio de la Generalidad, después de hacer el Presidente Companys la declaración anterior.

CONCLUSIONES

El 6 de octubre de 1934 fue un hecho insólito en la historia de España contemporánea, que ha sido tratado, al menos, por la friolera de 29 libros específicos, (16 en castellano y 13 en catalán), lo cual no quiere decir que no existan más, aunque en su búsqueda el autor del artículo lleve más de 20 años realizándola a través de todos los medios disponibles (ferias de libros antiguos, Internet, librerías especializadas, etc.).

Existen, además, los libros generales ligados a la radiodifusión, no específicos del acontecimiento histórico, en concreto, 8 hablan profusamente de la situación en Cataluña el 6 de octubre, de los que 5 están en castellano y 3 en catalán.

Indudablemente existirán muchos otros libros de historia de España y de Cataluña que también tratarán el asunto, pero este aspecto lo hemos dejado para otra ocasión dada nuestra especificidad sobre la historia de la radiodifusión.

El acontecimiento es de gran actualidad, dadas las discusiones que se han celebrando sobre el estatuto catalán, primero en el Parlamento de dicha autonomía y después en el Parlamento

español. Estando pendiente, a la hora de escribir estas líneas, de celebrar un referendun en la autonomía sobre dicho estatuto.

El hecho de la utilización de la radio para llevar a cabo la proclamación de la independencia de Cataluña, supuso algo más que un ensayo de los medios de comunicación como arma propagandística. El 6 de octubre de 1934 fue la puesta de largo de la radiodifusión española al servicio de una opción política y a su vez fue el primer golpe de Estado que se produjo en el mundo mediante la radio.

Notas

(1) Ortega y Gasset, José: "Obras completas Tomo 11". Alianza Editorial & Revista de Occidente. Madrid. 1994. En: "Rectificación de la República. Artículos y discursos: VIII Un aldabonazo". p.387. según el texto citado lo escrito es: "No es esto, no es esto".

(2) Comellas, José Luis: "Historia de España Moderna y Contemporánea". Rialp. Madrid. 1968. p. 599.

(3) Comellas: ob. cit., p. 599.

(4) Azaña, Manuel: Obras completas. Tomo III. Ediciones Giner. Madrid 1990. p.25. La censura no permitió que el texto se publicase en los periódicos de Madrid.

(5) Azaña: ob. cit., p. X y XI.

(6) Juliá, Santos: "Edad contemporánea" en: Valdeón, Julio; Pérez, Joseph y Juliá, Santos: "Historia de España" Espasa Calpe S.A. Madrid. 2003. p. 466.

(7) Juliá: ob. cit., p. 470.

(8) Juliá: ob. cit., p. 470.

(9) Domínguez Ortiz, Antonio: "España. Tres milenios de historia". Marcial Pons. Madrid. 2001. p. 331.

(10) Domínguez: ob. cit., p. 331.

(11) Datos tomados de Domínguez: ob. cit., p. 331.

(12) Domínguez: ob. cit., p. 331.

(13) Nota manuscrita de Franco fechada en 1956, reproducida por Jesús Palacios en "La España totalitaria. Las raíces del franquismo: 1934 – 1946. Barcelona. Planeta. 1999. Tomado de Gil Pecharrromán, Julio: Así fue: La España de Franco. 1. La forja de un Caudillo. La aventura de la historia. Abril 2006. p.12.

(14) Domínguez: ob. cit., p. 331.

(15) Hurtado, Amadeo: «Quaranta anys d'Advocat». Barcelona. 1967. p. 290.

(16) Se refiere a Dencás y al partido de Estat CATALA.

(17) Hurtado era de Acció Catalana. Lo mismo sucedió con grupos de militantes de Unió Democràtica de Catalunya.

(18) Hurtado: ob. cit., p. 570.

(19) Aunque hay muchos libros sobre la guerra de Vietnam no es fácil conocer la cifra de muertos de soldados y de vietnamitas muertos.

En "Lexique des relations internacionales" bajo la dirección de Pierre Boniface, editado por Edition Marketing en París en 1995 se afirma (p. 238 y 239) que la guerra de Vietnam causó 53.000 soldados muertos y más de 1 millón de vietnamitas.

Neil Sheehan en: "A Bright Shining Lie" basado en la vida del militar y asesor John Paul Vann afirma que fueron 58.209 soldados y más de un millón de vietnamitas. Coincidencias fundamentales que nos inclinan a pensar q es la cifra correcta. No olvidemos que hubo mas de medio millón (518.000) de soldados en norteamericanos en Vietnam (Boniface).

(20) Montes Fernández, Francisco José: "La radiodifusión exterior en España" (análisis de contenido y síntesis histórica). Editorial Complutense. Madrid. 1997. p. 32 y siguientes.

(21) Largo Caballero, Francisco: "Mis recuerdos. Cartas a un amigo", p. 136.

(22) Cruells, Manuel: "El 6 d'octubre a Catalunya". Barcelona. 1970. p. 52.

(23) Cita del diario del librero Palau Dolcet, que reproduce Hilario Raguer en "La Unió Democràtica de Catalunya".

(24) Considerando primero, en oposición a la definición de radiodifusión aceptada por convenios internacionales aprobados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), órgano especializado de la Organización de Naciones Unidas, y a la que es de aplicación la ley de 22 de junio de 1934 donde se traspone el Convenio Internacional de Telecomunicaciones firmado en Madrid en 1932 y que tuvo una trascendencia mundial pues precisamente fue en

- esta reunión donde se unieron los dos organismos más importantes del mundo para crear la UIT.
- (25) Considerando segundo y acuerdos segundo y tercero de la Ley de 22 de junio de 1934 que aprobó el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, firmado en Madrid en 1932.
- (26) Considerando tercero de la Ley anterior. En pugna con el criterio generalmente aceptado en Europa sobre la doctrina del servicio público, cuya naturaleza no se desvirtúa porque su gestión sea encomendada a terceros mediante concesión.
- (27) Ezcurra, Luis: "Historia de la Radiodifusión española. Los primeros años". Editora Nacional. Col. Comunicación. Madrid. 1974. p. 251 y 252.
- (28) Ezcurra: ob. cit., p. 251.
- (29) Ezcurra: ob. cit., p. 251.
- (30) Escofet, Federico: De una derrota a una victoria: 6 de octubre de 1934 – 19 julio 1936. Argos Vergara. Barcelona. 1984. p. 123.
- (31) Ezcurra: ob. cit., p. 251.
- (32) Ezcurra: ob. cit., p. 251 y 252.
- (33) Ezcurra: ob. cit., p. 252.
- (34) La poca resistencia "militar" que tuvo el general Gonzalo Queipo de Llano en Sevilla el 18 de julio de 1936 vino precisamente de la "Guardia de Asalto", creada por Azaña en 1932 como "policía urbana" en sustitución de la Guardia Civil que es redefinida como "policía rural" y de carreteras.
- (35) Los conceptos más relevantes del manifiesto del general Sanjurjo corresponden a la transcripción del mismo publicada por el diario "El Sol", 11 de agosto de 1932 (documentado por Carmelo Garitaonandía, ob. cit., p. 66-67).
- (36) El director de Radio Sevilla, Antonio Fontán de la Orden, sería subdirector de la Cadena SER tras la guerra civil, segundo en el "escalafón" de la "nueva" empresa constituida a partir de la reconversión de Unión Radio; Virgilio Oñate, director general. Eugenio Fontán Pérez, hijo de Antonio Fontán, casado con una hija de Virgilio Oñate, asumiría la dirección general de la Cadena SER en 1962, en sustitución de su suegro.
- (37) Fernando Machado ocuparía la dirección de Radio Sevilla tras la guerra civil, en cuyo cargo permanecería hasta 1972, cuando es sustituido por Iñaki Gabilondo.
- (38) Julio Estevarena seguirá siendo el locutor de Radio Sevilla tras la guerra civil.
- (39) Morirían también poco después los "cabecillas" de la rebelión en Madrid y Barcelona, Fanjul y Goded, respectivamente, fusilados; Mola muere en otro accidente de aviación en 1937. La edad avanzada de los generales Queipo de Llano y Cabanellas, más de 60 años, situaba a Franco ante un liderazgo indiscutible.
- (40) M^a Teresa Pérez Picazo, ob. cit., p.114.
- (41) Discurso de Lluís Companys leído por Radio Barcelona y Ràdio Associació de Catalunya la noche del 6 de octubre (documentado por Carmelo Garitaonandía, ob. cit., p.115).
- (42) La denominación "Radio Mieres", de la que no tenemos más documentación, podría corresponder a las instalaciones de la emisora comercial Radio Oviedo, rebautiza por los revolucionarios, o a una emisora de radioaficionado creada expresamente al servicio de la revolución.
- (43) Los tabores eran, según el diccionario de la RAE: "en el antiguo protectorado español en Marruecos, unidad de tropa regular indígena perteneciente al ejército español y compuesta por varias más o compañías. Diccionario de la RAE vigésima segunda edición. Espasa Calpe. Madrid. 2001.
- (44) M.^a Teresa Pérez Picazo, ob. cit., p. 114.
- (45) "El Debate", 8 de octubre de 1934. Las fuentes consultadas son las crónicas periodísticas del diario barcelonés "La Vanguardia" y del diario madrileño "El Debate"; la narración de Carmelo Garitaonandía (op. cit., p. 117-119), documentada en las crónicas de los diarios madrileños "El Sol" y "ABC", y la declaración realizada por Jaume Torrents, secretario de Radio Barcelona y locutor de la emisora en la Generalitat la noche del 6 de octubre, ante el Juez Militar comandante señor Cañadas, el 19 de octubre de 1934 (Archivos Radio Barcelona). Las distintas fuentes discrepan en la hora exacta de la transmisión radiofónica de la rendición de Companys, que localizamos entre las 5 y media y las 6 y media de la mañana.
- (46) Declaración jurada del director de Radio Barcelona, Joaquín Sánchez Cordovés, sin fecha, sobre los acontecimientos vividos por Radio Barcelona en los días 5-7 de octubre (Archivos Radio Barcelona).

(47) M^a del Carme Nicolau (Barcelona, 1905), en Radio Barcelona desde 1932, era la tercera locutora en la plantilla de la emisora en 1934, junto a las también actrices Rosa Cotó y Carmen Illescas. Nicolau acredita la singularidad de haber sabido combinar el oficio de actriz con el de periodista, llegando a ser redactora-jefe del periódico La Dona Catalana y locutora-periodista del diario hablado "La Palabra". El director de Radio Barcelona, Joaquín Sánchez Cordovés, firmó con fecha de 10 de octubre de 1934 la carta de despido de M^a del Carme Nicolau porque en la noche del día 6 "radió unas palabras que no merecen mi aprobación" (Archivos Radio Barcelona).

(48) Los servicios técnicos de Radio Barcelona recibieron la orden de la fuerza "ocupante" de poner en marcha el sistema de grabación discográfica cada vez que se conectara con la Generalitat o con Gobernación. El director de Radio Barcelona, Sánchez Cordovés, entregaría estos discos el mismo día 7 al Juzgado Militar que instruiría la investigación de los hechos.

(49) El músico, periodista y locutor Jaume Torrents, Secretario de Radio Barcelona, fue el locutor de enlace entre los estudios de la emisora y la Generalitat en la tarde-noche del 6 de octubre, donde vivió el tiroteo de madrugada entre los "mossos d'esquadra" y las fuerzas del general Batet, siendo posteriormente investigado sobre su presunta participación "activa" en la proclamación independentista. Jaume Torrents argumentó en su defensa que se limitó en cada momento a cumplir con las órdenes recibidas y a leer los comunicados que le pasaban los funcionarios de la Generalitat. El expediente abierto en 1934 contra Jaume Torrents, contra el cual no pudo probarse nada, sería motivo de un proceso complicado de "depuración" tras la guerra civil. Gracias a la mediación en 1939 de Alfonso Banda, director de RNE en Barcelona, Torrents pudo reincorporarse a Radio Barcelona en la temporada 1940-1941, asumiendo desde entonces la Jefatura de Programación, cargo que desempeñaría hasta 1970.

(50) "La Vanguardia, 8 de octubre de 1934.

(51) El Sol, 18 de octubre de 1934 (documentado por Carmelo Garitaonandía, ob. cit., p. 122).

(52) La Vanguardia, 8 de octubre de 1934.

(53) Garitaonandía, Carmelo: "La radio en España 1923 – 1939. (De altavoz musical a arma de propaganda). Universidad del País Vasco & Siglo XXI editores. Madrid.1988. p.113.

(54) Garitaonandía: ob. cit., p. 116 a 123.

(55) Garitaonandía: ob. cit., p. 122.

(56) Angulo, Enrique de: Diez horas de Estat Català. Reportaje del 6 de octubre (Segunda edición). E de Angulo. Barcelona. 1935.

(57) Costa i Deu, J.; Sabaté, Modest: La veritat del 6 d'octubre. Reportatge. Barcelona. 1936.

(58) Franquet i Calvet, Rosa: Història de la radiodifusió a Catalunya (Del naixement al franquismo). Edicions 62. Barcelona. 1986. p. 136.

(59) Garriga, Teodor: La meva vida i Ràdio Associació de Catalunya. Edicions Proa. Barcelona. 1998. p.65 a 71.

(60) Garriga: ob. cit., p. 69.

(61) Garriga: ob. cit., p. 69.

(62) Franquet i Calvet, Rosa: Història de la ràdio a Catalunya al segle XX (de la ràdio de galena a la ràdio digital). Generalitat de Catalunya. Barcelona. 2001.

(63) Las alocuciones completas se puede consultar en: Escofet, Federico: De una derrota a una victoria: 6 de octubre de 1934 – 19 julio 1936. Argos Vergara. Barcelona. 1984. p. 123 a 125.

NOTA.- Todos los textos en catalán han sido traducidos por el autor.

Bibliografía

Selección de libros generales de historia que tratan en mayor o menor medida los acontecimientos de octubre de 1934

- 1.- Agencia EFE: "Imágenes inéditas de la Guerra civil" (1936 – 1939). Agencia EFE. Madrid. 2005.
- 2.- Aguado Bleye, Pedro; Alcazar Molina, Cayetano: España contemporánea (1908-1955) en "Manual de Historia de España" Tomo III. Espasa-Calpe, S.A. Madrid 1981.
- 3.- Azaña, Manuel: "Obras completas" tomo III. Ediciones Giner. Madrid. 1990.
- 4.- Balfour, Sebastián: "España desde 1931 hasta hoy". En: Carr, Raymond, ed.: "Historia de España". Ed. Península. Barcelona. 2001.

- 5.- Benavides, Manuel de: "Guerra y revolución en Cataluña". Ediciones Roca. México. 1978.
- 6.- Bolloten, Burnett: "La guerra civil española". Alianza Editorial. Madrid. 1997.
- 7.- Capdeferro, Marcelo; "Otra Historia de Cataluña". Editorial Acervo S.L. Barcelona. 1985.
- 8.- Carr, Raymond: "España 1808 – 1939". Ariel. Barcelona. 1970.
- 9.- Cierva, Ricardo de la: "La revolución de octubre. El PSOE contra la República". EUEDEMA S.A. & FÉNIX S. L. Madrid. 1997.
- 10.- Comellas, José Luis: "Historia de España Moderna y contemporánea (1474 – 1965)". Rialp. Madrid. 1968.
- 11.- Domínguez Ortiz, Antonio: "España. Tres milenios de historia". Marcial Pons. Madrid. 2001.
- 12.- Eslava Galán, Juan: "La Segunda República" tomo 2 de "La mirada en el tiempo". EFE & El País. Madrid. 2006.
- 13.- García de Cortázar, Fernando; González Vesga, José Manuel: "Breve Historia de España". Alianza Editorial s.a. Madrid 1994.
- 14.- García Venero, Maximiano: "Historia del nacionalismo catalán (1793 – 1936)". Editora Nacional. Madrid. 1944.
- 15.- Gil Pecharroman, Julio: "La Segunda República". Historia 16, Madrid.1997.
- 16.- Gómez Úrdanbe, José Luis; Tuñón de Lara, Manuel; Mainer, José-Carlos; García Delgado, José Luis: "Textos y documentos de Historia Moderna y Contemporánea (Siglos XVIII-XX)" Tuñón de Lara, Manuel: "Historia de España" Tomo XII. Editorial Labor S.A. Barcelona 1985.
- 17.- Juliá, Santos: "Edad contemporánea" en: Valdeón, Julio; Pérez, Joseph; Juliá, Santos: "Historia de España". Espasa Calpe S.A. Madrid. 2003.
- 18.- Malerbe, Pierre: "La dictadura" en: Malerbe, Pierre; Tuñón de Lara, Manuel; García-Nieto, M^a Carmen; Mainer Baqué, José-Carlos: "La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)" en: Tuñón de Lara, Manuel: "Historia de España" Tomo IX. Editorial Labor S.A. Barcelona 1981.
- 19.- Osorio, Ángel: Mis memorias. Editorial Losada. Buenos Aires. 1946.
- 20.- Roig Rosich, Josep M^a: Las autonomías durante la Segunda República: Cataluña y la Generalitat" en: "La Guerra Civil Española" tomo 1. Editorial Folio. Barcelona. 1996.
- 21.- Sancho Flórez, José Gonzalo: "La Segunda República Española. El primer bienio de gobierno octubre de 1934" Akal. Madrid. 1997.
- 22.- Tamames, Ramón: "La República. La era de Franco". Alianza Editorial, S.A. & Ediciones Alfaguara S.A. Madrid 1983.
- 23.- Tusell, Javier: Historia de España. Tomo 15: El directorio y la segunda República" (La dictadura de Primo de Rivera, el fin de la Monarquía y la República, 1923 – 1936). Editorial Espasa Calpe. Madrid. 2004.

Libros generales de historia de la radiodifusión sonora que tratan el tema

- 1.- Balsebre, Armand: Historia de la radio en España. Volumen I (1874 – 1939) Ediciones Cátedra. Madrid. 2001.
- 2.- Ezcurra, Luis: Historia de la radiodifusión española. Los primeros años. Editora Nacional. Madrid. 1974.
- 3.- Franquet i Calvet, Rosa: Història de la ràdio a Catalunya al segle XX (de la ràdio de galena a la ràdio digital). Generalitat de Catalunya. Barcelona. 2001.
- 4.- Franquet i Calvet, Rosa: Història de la radiodifusió a Catalunya (Del naixement al franquismo). Edicions 62. Barcelona. 1986.
- 5.- Garitaonandia, Carmelo: La radio en España 1923 – 1939. (De altavoz musical a arma de propaganda). Universidad del País Vasco & Siglo XXI de España Editores. Bilbao & Madrid. 1988.
- 6.- Garriga, Teodor: La meva vida i Ràdio Associació de Catalunya. Edicions Proa. Barcelona. 1998.
- 7.- Montes Fernández, Francisco José: Los orígenes de la radiodifusión exterior en España. RTVE. Madrid. 1988.
- 8.- Montes Fernández, Francisco José: Los orígenes de la radiodifusión exterior en España. Editorial Complutense. Madrid. 1997.

Libros específicos sobre el 6 de octubre de 1934:

- 1.- Documents, recuperem la nostra història nº7: El 6 d'octubre. Gaya Ciencia i Edicions 62. Barcelona. 1977.

- 2.- El Govern de la Generalitat davant el Tribunal de Garanties Constitucionals. Resum documental dels antecedents del 6 d'octubre. La repressió contra Catalunya. La vista de la causa davant el Tribunal de Garanties Constitucionals. Edicions "La Publicitat". Barcelona. 1935.
- 3.- En memoria de Manuel González i Alba. Mort el 6 d'octubre del 1934. Lletra Vives Llibres. Barcelona. 1978. Edición Facsimil de la publicada en Barcelona en 1936.
- 4.- La revolución de octubre en España. La rebelión del Gobierno de la Generalidad. Bolaños y Aguilar. Talleres gráficos. Madrid. 1935.
- 5.- Aguado Sánchez, F.: La Guardia Civil en la revolución roja de octubre de 1934". Servicio Histórico de la Guardia civil. Imprenta – Escuela del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil. Madrid. 1972.
- 6.- Aguado Sánchez, F.: La revolución de octubre de 1934. Librería Editorial San Martin. Madrid. 1972.
- 7.- Angulo, Enrique de: Diez horas de Estat Català. Reportaje del 6 de octubre. Librería Fenollera. Valencia. 1934.
- 8.- Angulo, Enrique de: Diez horas de Estat Català. Reportaje del 6 de octubre (Segunda edición). E de Angulo. Barcelona. 1935.
- 9.- Aymamí i Baudina, L.: El 6 d'octubre tal com jo l'he vist. Editorial Atena. Barcelona. 1935.
- 10.- Barco Teruel, Enrique: El "golpe" socialista (octubre 1934). Ediciones Dyrsa. Madrid. 1984.
- 11.- Benavides, Manuel D.: La revolución fue así (Octubre rojo y negro). Reportaje. Imprenta industrial. Barcelona. 1935.
- 12.- Castells, Víctor: El 6 d'octubre (Palestra i Batista i Roca). Rafael Dalmau Editor. Barcelona. 2000.
- 13.- Cossío, Francisco: Hacia una nueva España. De la revolución de octubre a la revolución de julio (1934 – 1936). Editorial Castilla. Valladolid. 1936.
- 14.- Costa i Deu, J.; Sabaté, Modest: La nit del 6 d'Octubre a Barcelona. Reportatge. Catalunya. 1935.
- 15.- Costa i Deu, J.; Sabaté, Modest: La veritat del 6 d'octubre. Reportatge. Barcelona. 1936.
- 16.- Dencàs, Josep: El 6 d'octubre des del Palau de Governació. Edicions Mediterrània. Barcelona. 1935.
- 17.- Domingo, Marcelino: La revolución de octubre. Causa y experiencias. Librería Catalonia. Barcelona. 1935.
- 18.- Escofet, Frederic: Al Servei de Catalunya i de la República. La desfeta 6 d'octubre 1934. Edicions Catalanes de París. París. 1973.
- 19.- Escofet, Federico: De una derrota a una victoria: 6 de octubre de 1934 – 19 julio 1936. Argos Vergara. Barcelona. 1984.
- 20.- Estivill, Angel: 6 d'Octubre. L'Ensuliada dels jacobins. L'Hora. Barcelona. 1935.
- 21.- Foix, Pere: Barcelona, 6 octubre. Editorial Cooperativa Popular. Barcelona. 1935.
- 22.- Frago del Toro, Víctor: "Revolución en octubre" en: La España de ayer-2. Doncel. Madrid. 1973.
- 23.- Lorente, Elena; Simó, Manuel: El sis d'octubre del president Companys. El federalisme com a defensa de les llibertats contra el feixisme. PagSs Editors. Lleida. 2004.
- 24.- Nuñez, Ignacio: "La revolución de octubre de 1934 (Tomos I y II)". José Villamala. Barcelona. 1935.
- 25.- Orts Ramos, A.: La presidència d'Alcalá Zamora i el 6 d'octubre del 1934. Lettraviva. Barcelona. 1978. Edición facsimil de la publicada en Barcelona en 1937.
- 26.- Rodríguez Pérez, A.: "Discurso pronunciado por el diputado a Cortes A. Rodríguez Pérez en la sesión del día 20 de noviembre de 1934 con motivo del debate político sobre la crisis de octubre". Partido Nacional Republicano. Graficas Marsiega. Madrid. 1934.
- 27.- Rosal, Amado del: "1934: El movimiento revolucionario de octubre". Akal. Madrid. 1983.
- 28.- Ruiz, David: "Insurrección defensiva y revolución obrera. El octubre español de 1934. Editorial Labor. Barcelona. 1988.
- 29.- Tarín-Iglesias, José: "La rebelión de la Generalidad. El alzamiento de octubre de 1934 y sus principales protagonistas". Plaza y Janés, editores. Barcelona. 1988.

Artículos:

- En "NUEVA HISTORIA" Año II nº 21, octubre 1978:
- +Alba, Víctor: La Alianza Obrera y la revolución catalana del 6 de octubre, p. 84 a 93.

+Morreres-Boix, José M^a: El enigma de Joseph Dencás, p 94 a 104.

- En "HISTORIA 16" Año II n^o 18, octubre 1977:

+ Tuñón de Lara: "Octubre de 1934: Los días del terror"

TOTAL 54 = 23 generales historia España + 8 generales historia de la radio + 29 específicos
+ 3 artículos.